

**B. OPOSICIONES Y CONCURSOS**

**MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR**

**22154** RESOLUCION de 4 de octubre de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se señalan día, hora y local para la constitución del Tribunal y celebración del sorteo de las oposiciones entre Notarios, y se convoca a los opositores para la práctica del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 101 y 104, en relación con el 12 y 14 del Reglamento Notarial, Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Señalar el día 17 de octubre de 1994, a las diecisiete horas, en el Colegio Notarial de Madrid, calle Ruiz de Alarcón, número 3, Madrid, para la constitución del Tribunal y la celebración del sorteo de los solicitantes admitidos a las oposiciones entre Notarios, convocadas por Resolución de esta Dirección General de 5 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Segundo.—Convocar para el día 11 de noviembre de 1994, a las diez horas, en el Centro de Estudios Judiciales, sito en la Ciudad Universitaria, sin número, Madrid, para la práctica del primer ejercicio de estas oposiciones, en primero y único llamamiento, a todos los señores admitidos a las mismas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 4 de septiembre de 1994.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

**22155** RESOLUCION de 4 de octubre de 1994, de la Secretaría General de Justicia, por la que se corrigen errores por omisión de la de 19 de septiembre por la que se anuncian a concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo a extinguir de Secretarios de Juzgados de Paz de municipios de más de 7.000 habitantes y entre funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, diversas plazas de Secretarías de Juzgados de Paz.

Advertida la omisión del anexo II a que se hace mención en la norma primera de la Resolución de 19 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se anuncian a concurso de traslado plazas de Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes, se subsana dicha omisión con la publicación de la instancia a que hacía referencia el anexo II, ampliándose el plazo de solicitud para tomar parte en el concurso de traslados concedido en la citada norma primera, en diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado», siendo válidas las instancias que se recibían con anterioridad a la publicación de esta corrección, sin ajustarse a modelo oficial.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 4 de octubre de 1994.—El Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

**ANEXO II**

**Concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados de Paz y Oficiales de la Administración de Justicia**

(Espacio reservado para la Administración.)

Número de escalafón:
Antigüedad:
Preferencias:
Total:

Fecha «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria .....  
Teléfono de contacto .....

Apellidos .....

Nombre .....  
Documento nacional de identidad .....

Cuerpo al que se pertenece (Secretarios de Paz, Oficiales):  
.....

Situación administrativa (servicio activo, servicios especiales, excedente, suspenso):  
.....

Destino actual (sólo si se encuentra en situación de activo):  
.....

Preferencias que se alegan (véase norma cuarta de la convocatoria):  
.....  
.....